



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005351/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Consejero del H. Consejo Directivo por el Estamento Estudiantil, Sr. Germán LAMBERTI solicita la adhesión de la Facultad al PARO INTERNACIONAL DE MUJERES convocado para el día 8 de Marzo de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Córdoba mediante Resolución H.C.S. 98/2017 declara de interés institucional la convocatoria al PARO INTERNACIONAL DE MUJERES propuesto para el próximo 8 de marzo del corriente año con el propósito de fomentar la participación en la Marcha organizada por el colectivo *Ni Una Menos* a las 18:00 hs. en Av. Colón y Cañada, en el marco del *Día Internacional de la Mujer*, a la vez de adherir a todos los actos que se desarrollen en homenaje de tal conmemoración, enalteciendo tan noble condición y la constante lucha por su merecida dignidad;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Adherir a lo resuelto por el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba en relación al PARO INTERNACIONAL DE MUJERES convocado para el 8 de Marzo de 2017.

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Relaciones Institucionales para su difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANGEL H. GIMENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.



Mgter. Ing. ADRIANA CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 153-H.C.D.-2017.-

REVISADO
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139